Gobierno del Estado

Coahuila de Zaragoza

SEGOB Secretaría de Gobierno

ICM Instituto Coahuilense de las Mujeres

ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA XVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 10:00 (diez) horas del día de hoy 17 (diecisiete) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón Polivalente de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en Blvd. Luis Echeverría Álvarez 5402, Centro Metropolitano, de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 28 y 30 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 22 del Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como en los artículos 37, 41 y 42 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúnen la **Mtra. Katy Salinas Pérez**, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, su carácter de Secretaria Técnica y Secretaria Ejecutiva, el **Lic. Liberto Hernández Ortiz**, Fiscal de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos, en representación del Titular de la Fiscalía General del Estado, el **Lic. Juan Carlos López Reynoso**, Subsecretario de Seguridad Pública, en representación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, la **Lic. Griselda Guadalupe Sosa Sánchez**, Directora de Programas Compensatorios y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en representación del Titular de la Secretaría de Educación, el **Dr. Carlos Carrizales Martínez**, Responsable Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, en representación del Titular de la Secretaría de Salud, la **Lic. Verónica Denisse Zerrweck Ramírez**, Directora de Normatividad y Titular de la Unidad de Transparencia, en representación del Titular de la Secretaría del Trabajo, la **Lic. Haedy Ileana Contreras Molina**, Secretaria Técnica y Unidad de Transparencia, en representación de la Titular de la Secretaría de Cultura, la **Mtra. Patricia Esther Yeverino Mayola,** Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, en representación del Titular de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, la **Lic. Laura Patricia Villarreal Ramírez**, Directora de Denuncias e Investigación, en representación de la Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la **Lic. Belem Concepción Muñiz Estrada**, Analista de Organización y Métodos, en representación del Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, **Lic. María Alejandra Campos Reyes,** Subdirectora Administrativa, en representación del titular de la Secretaría de Economía, **Lic. María Teresa Cepeda Valdez**, Directora Jurídica, en representación de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, la **Lic. Alma Leticia Cerda Urbina**, Subdirectora de Amparos, en representación del Titular de la Secretaría de Finanzas, la **Lic. Laura Edith Sánchez Guzmán**, Secretaria Técnica, en representación del Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Gabriela Ramos Castañeda**, Subprocuradora de la Región Sureste, en representación de la Titular de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, el **Lic. Conrado Zapata Rodríguez**, Coordinador de la Unidad de Prevención Social, en representación de la Titular del Instituto Coahuilense de la Juventud, el **Lic. Jaime Iván**

Rodríguez Lozano, Secretario Técnico, en representación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, la **Lic. Laura Ivonne Valdés Martínez**, Directora de Nuevas opciones de Vida A.C., la **Mtra. Samanta Ruiz López**, en representación de la Red de Mujeres de la Laguna A.C., la **Lic. Ninfa Margarita Gómez Limas**, Presidenta de la Comisión de Mujeres Empresarias COPARMEX, la **Lic. Mayra Margarita Hernández Villagrana** , Consejera de Mujeres de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, la **Dip. Blanca Eppen Canales**, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Dip. Diana Patricia González Soto**, Secretaria de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares,** Integrante de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el **Lic. Rodrigo González Morales**, Secretario Técnico y de Transparencia en representación del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe**, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. Luisa Ivone Gallegos Martínez,** Directora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de llevar a cabo la **IX Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVI Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Registro de asistentes y verificación de quórum legal.
2.	Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Secretaría Ejecutiva/Técnica de los Sistemas Estatales.
3.	Presentación del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a cargo de integrante de ONU Mujeres.
4.	Intervención del Lic. Liberto Hernández Ortiz, Fiscal de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos, sobre la incidencia de feminicidios.
5.	Presentación de la Armonización Legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres, a cargo de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado-
6.	Intervención del Mtro. Juan Carlos López Reynoso, subsecretario de Seguridad Pública, acerca de las llamadas al 911 en materia de violencia familiar.
7.	Asuntos Generales.
8.	Acuerdos y Conclusiones.
9.	Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistentes y verificación de quórum legal.

La Mtra. Katy Salinas Pérez hace constar la asistencia de las y los integrantes de ambos sistemas, mediante la firma de la lista que se encuentra circulando entre los concurrentes, por tanto, señala que existe el quórum legal para la celebración de la IX Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVI Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2. Bienvenida a cargo de la Mtra. Katy Salinas Pérez, Secretaría Ejecutiva/Técnica de los Sistemas Estatales.

La Mtra. Katy Salinas Pérez da la bienvenida a las personas integrantes del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Consejo Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, agradece la presencia de ONU Mujeres, del Poder Judicial y Legislativo, de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública, al igual que la presencia de todas y todos los asistentes a la presente sesión ordinaria de los Sistemas Estatales.

3. Presentación del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a cargo de integrante de ONU Mujeres.

En uso de la voz, la Mtra. Natalia Calero Sánchez, integrante de ONU Mujeres, menciona que, desde la organización, a nivel global han impulsado que el trabajo comience a nivel local.

En ese sentido, comenta que el Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y Niñas es un programa global, el cual comenzó en el año 2010, con 5 ciudades en el mundo y en la actualidad se cuenta con aproximadamente 40 ciudades que son parte del referido programa.

Señala que tiene por objetivo atender la violencia sexual en los espacios públicos, específicamente el acoso sexual, ya que es la violencia que prevalece en los lugares públicos, y comenta que en el año 2016 se realizó el pilotaje en el municipio de Torreón.

Asimismo, comenta que el multicitado Programa se basa en cuatro ejes de intervención:

1) Generar y construir alianzas para el cambio, a través de la recolección de datos existentes y generar datos cualitativos de las mujeres que han vivido algún acto de violencia sexual, además de construir alianzas con las dependencias y la sociedad civil.

2) Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, no solo a nivel estatal, sino también a nivel municipal, aquellas normas administrativas que tienen un impacto en la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos, tales como los Bandos de Policía, normatividad relativa al transporte, entre otros.

3) Invertir en la seguridad y la viabilidad económica de los espacios públicos, es decir cómo se construyen las ciudades con perspectiva de género

4) Transformar las normas sociales, a través de la prevención, contribuyendo a la eliminación de estereotipos de género por los que se reproduce la violencia contra mujeres y niñas, a través de campañas de sensibilización.

Una vez explicado lo anterior, menciona que este año se suscribió un convenio con el estado de Coahuila, con el propósito de realizar diversas acciones en el marco del Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, dentro de 2 ejes:

Eje 1: Diagnóstico Estatal sobre la situación de las mujeres y el seguimiento al Programa Ciudades Seguras en Torreón

Acción
Elaborar un diagnóstico estatal y por municipio sobre los tipos y modalidades de violencia.
Elaborar un programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
Realizar un estudio para generar indicadores que permitan monitorear los avances del programa
Realizar un diagnóstico sobre la participación económica de las mujeres en Coahuila y sobre la brecha salarial.

Eje 2: Implementación del Programa Ciudades Seguras en Torreón

Acción
Elaborar protocolos de actuación para prevenir y responder a la violencia sexual en el transporte público y en otros espacios públicos.
Fortalecer las capacidades de los actores clave a nivel municipal para implementar talleres de capacitación con policías y operadores/as de transporte para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
Asistencia técnica para incorporar una perspectiva de género en el uso del transporte público

Finalmente, reitera a las y los presentes la disposición de ONU Mujeres para brindar asesoría y espacio técnico, para alcanzar los cambios que se pretenden lograr.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, agradece la valiosa participación de la Mtra. Natalia Calero Sánchez, y comenta a las y los integrantes que lo anterior forma parte del esfuerzo realizado por el Ejecutivo del Estado, con la finalidad de hacer realidad lo que se encuentra plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, respecto a la política pública de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres

4. Intervención del Lic. Liberto Hernández Ortiz, Fiscal de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos, sobre la incidencia de feminicidios.

En uso de la voz, el Lic. Liberto Hernández Ortiz, Fiscal de Investigaciones Especializadas, Atención y Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado, da una breve explicación acerca del concepto y los antecedentes del feminicidio.

Asimismo, hace mención sobre la incidencia del delito de feminicidio en el Estado, señalando los números obtenidos por la Fiscalía General del Estado del periodo que comprende del año 2017 a 2019.

Finalmente, comenta que como parte de las acciones implementadas por la dependencia que representa, se encuentran las siguientes:

- Instalación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Revisión y Seguimiento de los Casos de Feminicidio y la Reparación Integral, conformada por:

  - ✓ Fiscalía General del Estado
  - ✓ Instituto Coahuilense de las Mujeres
  - ✓ Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia
  - ✓ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
  - ✓ Instituto Municipal de las Mujeres
  - ✓ Red de Mujeres de la Laguna.

- Integración de Mesa Técnica Estatal de Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas en Casos de Muertes Violentas en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.

Asimismo, presenta algunas propuestas de acciones a implementar para la atención de la violencia contra las mujeres, tales como la creación de una red interinstitucional a nivel nacional, contar con una comunicación eficaz e inmediata a fin de atender en el momento aquellos casos de violencia contra las mujeres que involucran diversas entidades federativas y que las medidas de protección emitidas por el MP y medidas cautelares establecidas por el Órgano Jurisdiccional se encuentren registradas en Plataforma

México y sean de consulta obligatoria por todas las instituciones de policía, a fin de brindar mayor protección a las mujeres en situación de violencia.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, agradece la valiosa intervención del Lic. Heriberto Hernández Ortiz, y expresa que es muy acertada la propuesta presentada respecto a las medidas de protección, puesto que ello permitirá cumplir con las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) así como dar un cumplimiento eficiente a dichas medidas.

5. Presentación de la Armonización Legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres, a cargo de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado.

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, menciona que en el mes de noviembre el Ejecutivo del Estado en colaboración con la Comisión de Igualdad y No Discriminación, presentó un paquete de 10 iniciativas de reforma a ordenamientos jurídicos estatales y de 3 nuevas leyes, en materia de derechos humanos de las mujeres.

En ese contexto, agradece la presencia de las diputadas de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado, a quienes cede la palabra para realizar una breve explicación acerca de la armonización legislativa realizada:

En uso de la voz, la Dip. Blanca Eppen Canales procede a señalar algunos aspectos importantes que contienen las iniciativas de reforma y de nuevas leyes presentadas, como sigue:

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Se incorpora el concepto de "violencia en espacio o transporte público" lo cual permite generar mejores condiciones de seguridad para las mujeres.

- Se replantea el contenido del capítulo de las órdenes y medidas de protección, para hacer más efectiva su obtención y reglamentar su cumplimiento, esto en armonía con la nueva ley en la materia que se impulsa.

- Código Penal

- Se reconoce el derecho de las víctimas de violencia familiar y de delitos sexuales de obtener el pago derivado de tratamientos psicoterapéuticos.
- Se incorpora el supuesto de feminicidio derivado de violencia política
- Se adiciona como pena accesoria la pérdida de los derechos sucesorios, de patria potestad, tutela o custodia de las y los menores en estado de orfandad, cuando el victimario sea su padre y haya privado de la vida a su madre.

- Se aumenta la pena pudiendo llegar hasta 90 años cuando la víctima sea menor de edad adulta mayor o persona con discapacidad, mujer embarazada, se haya

perpetrado en presencia de personas con quien la víctima tuviere vínculo de parentesco, o cuando el autor sea operador de servicio de transporte público y se haya utilizado el mismo para cometer el feminicidio.

- Se incorpora con una pena máxima de 2 años de prisión y un año de trabajo en favor de la comunidad, el delito de ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS O TRANSPORTE DE ACCESO PÙBLICO para sancionar las conductas sexuales cometidas en transportes públicos y garantizar así la movilidad segura de las mujeres.

- Se reforma el delito de violencia familiar al considerarse como víctimas a cualquier persona que tenga una relación de pareja, sin condicionarse a conceptos de tipos de relaciones "de hecho" que dejaban fuera a las víctimas de esta violencia cuando era ejercida en un contexto de relación de noviazgo.

  - Código Civil

- Se incorpora la perspectiva de género, específicamente tomando en consideración la vulnerabilidad de las mujeres víctimas de violencia que les impedía heredar de su agresor cuando hubieren formulado denuncia en su contra, ahora se propone eliminar tal impedimento, lo que da lugar a que la mujer pueda ser heredera pese a haber presentado denuncia por violencia familiar contra el autor de la sucesión.

  - Ley de Paternidad Responsable

- Regula los derechos de las mujeres frente al reconocimiento de la paternidad de sus hijas e hijos.

- Garantiza a las niñas y niños el derecho a contar con el nombre y los apellidos que les correspondan, así como a ser inscritos en el Registro Civil, de conformidad con el interés superior de la niñez y adolescencia.

Agradece la Mtra. Katy Salinas Pérez, la valiosa intervención de la Diputada Blanca Eppen Canales, y cede el uso de la voz a la Diputada Diana Patricia González Soto, quien, de la misma manera, menciona algunos aspectos relevantes de las siguientes iniciativas de reforma y nuevas leyes:

  - Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar

- Se establecen los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, la cultura de la paz y la protección de derechos humanos orienten la instrumentación de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia escolar.
- Se incorpora el lenguaje incluyente, como parte de la estrategia que genera igualdad entre hombres y mujeres.

  - Ley de Transporte y Movilidad Sustentable

- Como parte del esquema de cero tolerancias a la violencia contra mujeres y niñas, el Estado reconoce la inaceptabilidad de la violencia en el transporte público, por lo tanto, se propone esta reforma a la ley para garantizar la movilidad segura de las mujeres en los espacios públicos.

- Para garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el transporte público, se impone la obligación a los concesionarios de implementar capacitación a sus choferes en temas de perspectiva de género, derecho de las mujeres a vivir sin violencia y movilidad segura.

- Se implementa una estrategia de prevención y atención a la violencia en el transporte público a través de campañas de difusión estatal, y una línea abierta de quejas para denunciar el acoso, hostigamiento y abuso contra mujeres y niñas en el transporte público o privado.

  - Ley de Protección a la Maternidad

- Se reconoce la salud reproductiva y la maternidad saludable como derecho humanos

- Se fortalece la estrategia de atención prenatal, parto y puerperio, así como la atención de la persona recién nacida.

  - Ley para Jefas de Familia

- Regula los derechos, obligaciones y estrategias en la Administración Pública Estatal y Municipal para la atención, asistencia y protección preferencial de las mujeres jefas de familia.

- Crea un mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas públicas de atención, asistencia y protección preferencial de las mujeres jefas de familia.

- Sienta las bases para conformar una sociedad incluyente que respete los derechos humanos de las mujeres jefas de familia a fin de lograr su empoderamiento en su proyecto de vida

Finalmente, en uso de la voz, la Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, señala algunos aspectos importantes de las siguientes iniciativas:

  - Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Familiar

- Se adicionan los conceptos de violencia patrimonial y económica.

- Se incorporan las medidas de protección como mecanismo para salvaguardar la integridad de las víctimas.

- Se fortalece la coordinación entre estado y municipios para la prevención, atención y erradicación de la violencia familiar.

- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres

❖ Se reitera y fortalece la política pública de igualdad entre mujeres y hombres

❖ Se fortalece el Sistema Estatal de igualdad, mediante la incorporación de prácticamente todas las secretarías del gabinete estatal como integrantes del mismo.

- Ley para la Familia

❖ Con el objeto de lograr que el acceso al derecho de recibir alimentos sea más efectivo, se dota de facultades a las y los juzgadores para ordenar pruebas de oficio que le permitan conocer la solvencia económica del deudor alimenticio.

❖ Para la protección de niñas y niños se agregan como obligaciones relativas a su crianza, el aseguramiento de su integridad física, psicológica y sexual.

- Ley para la Emisión y Seguimiento de las Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia.

❖ Tiene por objeto regular la emisión, seguimiento y evaluación de las medidas de protección que se otorguen a favor de mujeres en situación de violencia y desde una perspectiva de género.

❖ Establece mecanismos institucionales que orienten la función de las dependencias del Estado hacia el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y todos aquellos contenidos en tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Agradece la Mtra. Katy Salinas Pérez la participación de las Diputadas y propone remitir a las y los integrantes de los Sistemas Estatales, las iniciativas de reforma y nuevas leyes, con la finalidad de que realicen los comentarios y aportaciones que consideren.

6. Intervención del Mtro. Juan Carlos López Reynoso, Subsecretario de Seguridad Pública, acerca de las llamadas al 911 en materia de violencia familiar.

Al respecto, en uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos López Reynoso, Subsecretario de Seguridad Pública, presenta una breve explicación acerca del registro de las llamadas al 911 en materia de violencia familiar, respecto al año 2019.

En ese sentido, comenta que es importante realizar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado, por lo que reitera la disposición de la Secretaría de Seguridad Pública, para trabajar de manera coordinada en ello.

Igualmente, señala que es necesario contar con un área especializada dentro del C4, conformada por personas especialistas en el tema de atención con perspectiva de género.

En uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, propone que, a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, se brinde una capacitación al personal que atiende las llamadas al 911, en materia de género, así como el impulso del área especializada dentro del C4.

7. Asuntos Generales.

Finalmente, continuando con el uso de la voz, la Mtra. Katy Salinas Pérez, solicita a las y los integrantes de los Sistemas Estatales, que remitan por escrito el informe sobre las acciones que han realizado las dependencias que representan, en materia de igualdad de género y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la propuesta del plan de trabajo para el año 2020.

Asimismo, propone que, en la próxima sesión ordinaria de los Sistemas, se realice una breve exposición por parte de las y los integrantes, acerca de las acciones plasmadas en su informe.

A continuación, pregunta si alguien de las y los presentes gusta hacer uso de la voz para enriquecer los acuerdos tomados en esta Sesión, les pide levante su mano.

Acto seguido, procede a dar lectura a los acuerdos generados:

8. Acuerdos y Conclusiones.

- **Primer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad remitir vía electrónica a las y los integrantes, las iniciativas de reforma de ordenamientos jurídicos estatales y de nuevas leyes, presentadas ante el Congreso del Estado, con la finalidad de que se realicen los comentarios o aportaciones que consideren oportunos.

- **Segundo acuerdo:** El Instituto Coahuilense de las Mujeres se compromete a capacitar al personal del C4 de la Secretaría de Seguridad Pública, en materia de género, derechos humanos de las mujeres, su acceso a una vida libre de violencia e igualdad entre mujeres y hombres.

- **Tercer acuerdo:** Se aprueba por unanimidad impulsar la creación de un área especializada dentro del C4 de la Secretaría de Seguridad Pública conformada por personal con profesión en derecho, psicología y trabajo social.

- **Cuarto acuerdo:** Se aprueba por unanimidad designar una persona enlace de cada dependencia que conforman los Sistemas Estatales, receptora de quejas y sugerencias respecto a las y los servidores públicos que laboran en la misma.

- **Quinto acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que las y los integrantes se comprometen a realizar y remitir al Instituto Coahuilense de las Mujeres un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas por la dependencia y/o institución que representan durante el año 2019, en materia de derechos humanos de las mujeres, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género entre mujeres y hombres, así como el proyecto de trabajo del año 2020.

- **Séptimo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad que en la próxima sesión de los Sistemas las y los integrantes se comprometen a presentar una breve exposición sobre las acciones más relevantes realizadas por la dependencia y/o institución que representan durante el año 2019, en tema de derechos humanos de las mujeres, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género entre mujeres y hombres.

- **Octavo acuerdo:** Se aprueba por unanimidad llevar a cabo la sesión ordinaria de los Sistemas a finales del mes de enero de 2020.

9. Clausura.

En virtud de que ha sido desahogado en todos sus puntos el Orden del Día aprobado y tomados los acuerdos necesarios, se da por terminada la IX Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la XVI Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, a todas y todos muchas gracias por su asistencia.

Gobierno del Estado

Coahuila de Zaragoza

SECOB Secretaría de Seguridad Pública

ICM | INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: IX Sesion Ordinaria del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Lugar: Secretaría de Seguridad pública Perif. LEA #5402 C. Mel. **Fecha:** 17 Diciembre 2019

Nombre	Sexo	Dependencia	Domicilio	Teléfono/Cel	Correo	Firma
Haedy Contreras Molina	M	Cultura	V. Carranza 1569	8448690194	haedy.contreras@coahuila.gob.mx	
Ana Celia Arainz Almaguer	M	SSP	Centro Metropolitano	8441221826	ana.cerana@coahuila.gob.mx	
Rodrigo González Marín	H	PJECZ	V Carranza	8717350211	rodrigo.gonzalez@pjecz.gob.mx	
Lic Liberto Hernández Ortiz	H	FGE	H. Castillas	8441380700	liberto.hernandez@coahuila.gob.mx	
Martha R. Rivera H.	M	FGE	✓	✓	martha.rivera@coahuila.gob.mx	
Blanca Eppen	M	Congreso		8712778902	blanca.eppen@hotmail.com	
Karla Lopez Muñiz	M	Congreso del Edo		8717275069		
Luisa Ivone Gallegos Utz	M	DPSVD		8442773860	luisaivonegg@gmail.com	
Ricardo Garcia	H	SEDU	BLVD. FCO COS y AVE MAGISTERIO	8441411862	normatividad.cgaj@seducoahuila.gob.mx	
Dinna Gonzalez Soto		Congreso		8441272377		
Patricia Valdez Siller	F	Congreso Edo		8443560268	valdezpatricia88@hotmail.com	
Gabriela Ramos C.	F	PRONNIF	Carretera a Torreon km 25	8441003180	licgabrielaramos@hotmail.com	

Gobierno del Estado

Coahuila

ICM

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento:

Lugar: **Fecha:**

Nombre	Sexo	Dependencia	Cargo	Domicilio	Teléfono	Correo	Firma
Conrado Zapata Rdz	M	ICOJUV	Coordinador Prevención Sucs	Centro Gobierno	6481000 ext 7999	Conrado.zapata@hotmail.com	
Dinnora Jaramillo	M	DIF Coah.	Asistente E. Aux	Paseo de los Arcadeco. Chpi	4173700 ext 440	dinnorajaramillo@hotmail.com	
Alejandra Campos	F	SEC	Subdirectora admon	Torre Saltillo	8418703122	marialejandracampos@coahuila	
Veronica D Zermeño Ruiz	M	ST.	Directora normatividad	Centro Gobierno	6981096 ext 7220	zermeec27@hotmail.c	
Laura Sanchez	M	DIF COAH	SEC. Tec.	Fraccionamiento Chapultepec	8444172816	laurasanchezs@msn.com	
Ma. Teresa Cepeda V	M	SMA	Dir Jurídica	Centro de Gobierno	8446981098	mayteecepeda01@hotmail.com	
Azalia Azeneth Guerra Bocardo	M	DPSVD.	Encargada Jurídica		4162840	azalia.guerra@gmail.com	
Haydeé Camilo Hdz	M	DGMASC	Srta Particular	Carretera a Tanque Km Centro 25 Saltillo	8666385491	haydee.camilo.hdz@gmail.com	
Leticia B Charles	F	DECJEM	Gro. Gal	Plus Saltillo	8444446793	[illegible]	
Laura P. Villarreal	M	SEFIRC	Dir. Denuncia	Centro Metropolitano	8441225549	lic.laura@hotmail.com	
Ivonne Valdes	F	NOVAC	Directora	Ramos 3772 C	4102828	novac2005@gmail	
Alma Lebada Cerda U	F	Secretaria Finanzas	Subdirectora	Casteler y Gral Cepeda	8441604772	almaclio@hotmail.com	

Coahuila es!

Gobierno del Estado

SECOB SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Coahuila de Zaragoza

ICM | INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento:

Lugar: **Fecha:**

	Nombre	Sexo	Dependencia	Domicilio	Teléfono/Cel	Correo	Firma
✓	JAIME IVAN RODRIGUEZ	H	COHEC	ALLENDE	8442271255	jaimerodriguez@	
✓	Carlos Carrizales Martinez	H	SSC	Victorias 312	8448692853	carlosrcanl@hotmail.com	
✓	Belem Muñiz Estrada	M	SIDUM	centro de gobierno	8449681010	belemmuniz@coahuila.gob.mx	
✓	Patricia Yarmo	M.	SIDS/DPIPDC	centro de gob	4308145	patriximmuniz@coahuila.gob.mx	
✓	Monica Mendoza	M.	NOVAC.	Ramos Arizpe	4102828	novac2005@gmail	
✓	Ninfa Gomez	M	Coparmex Mujeres		844 122 3445		
✓	Yadira M. Hdz Villagrana	M	CANIRAC,	Centro Saltillo	8443924168	fergus.michel	
✓	Griselda Cpo. Sosa	M	SEDUCACION	Blvd Fco Coss s/n	844 4118880	igualdad_degenero@educoahuila.gob.mx	